

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2016

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Partida	18
Servicio	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	Capítulo	31

Misión ¹

Materializar en el territorio, las políticas, planes y normativas definidos por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, bajo criterios de desarrollo, descentralización y participación, para posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad, generando barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control ²			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Programas y Proyectos de Vivienda	3	0	3	0
2	Programas y Proyectos de Barrios	1	0	1	0
3	Programas y Proyectos de Ciudad	4	0	3	1
4	Otros Indicadores (3)	0	0	0	0
Total Indicadores		8	0	7	1
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	88%	13%

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

Programas y Proyectos de Vivienda					
Indicador Variables	2012	2013	2014	2015 Estimado	2016 Meta
Porcentaje de viviendas con Calificación Energética, respecto al total de viviendas disponibles a ser calificadas energéticamente en el año t	--	--	--	90 %	100 %
Nº de viviendas con calificación energética				225	400
Nº de viviendas disponibles a ser calificada energéticamente en el año t				250	400

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2016.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2016

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.